

RESOLUCION N° 14/12

COLINA, 24 ENE 2012

VISTOS:

Permiso de edificación N° 444/10 de fecha 29/12/2010 superficie de construcción 99.74 m2., propiedad de Loreto Zepeda Peñafiel, R.U.T. 6.294.558 - 3, para la edificación emplazada en Parcelación Santa Luz, Parcela 13, localidad de Esmeralda.


Carta solicitud de fecha 10/01/2011, firmada por la Propietaria Sra. Loreto Zepeda Peñafiel, y arquitecto patrocinante del proyecto Sr. Cristóbal Gerken Zepeda.

Las facultades que me concede la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.

RESUELVO:

1.- Acoger el permiso de edificación N° 444/10 de fecha 29/12/2010, a las disposiciones del D.F.L. N° 2 de 1959,

2.- Anótese en el registro de la Dirección de Obras Municipales, archívese una copia en el expediente, envíese una copia de la presente resolución al Servicio de Impuestos Internos, entréguese copia al interesado.

  
NPP/MDA.-



NELSON PINTO PINTO  
DIRECTOR DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

